ES LEY: MOVIMIENTOS Y DISCURSOS HACIA LA IVE

Fascículo N° 4
ANÁLISIS DISCURSIVO

Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria
Dirección General de Igualdad

JULIO 2021

(Fuente: Dirección de Prensa HCDN - Sesión HCDN 10/12/20)

“Para las personas gestantes, la libertad comienza por el vientre”.

(adaptación propia de Simone de Beauvoir)

4. ANÁLISIS DISCURSIVO

Esta **cuarta** sección es parte del informe titulado **ES LEY: MOVIMIENTOS Y DISCURSOS HACIA LA IVE,** realizado por el Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria de la Dirección General de Igualdad de la HCDN que da cuenta y describe distintos aspectos registrados durante el debate de la Ley N° 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) pp. 35 – 59. En este apartado realizamos un análisis discursivo de las intervenciones de diputados y diputadas a partir de las versiones taquigráficas, de la transmisión en vivo de la sesión y de un marco conceptual basado en analistas del discurso nacionales. Con ello intentamos dar cuenta de los alcances, diálogos y referencias de lo dicho en el recinto. Así, a partir de estas observaciones de las vinculaciones en torno a lo expuesto en el recinto, realizamos una síntesis y alumbramos algunos aspectos relevantes en pos de evaluar las narrativas de un momento muy importante para la historia de las políticas de Derechos Humanos en el país.

NOTA ACLARATORIA PARA LA LECTURA DEL INFORME

Cada uno de los ejemplos citados son usados solamente con fines ilustrativos. No pretenden ser taxativos, es decir, puede haber más discursos de personas legisladoras que en dicha sesión se hayan referido a alguno o a varios de los tópicos abordados. Asimismo, se trata de una selección que pretende ser representativa de los diferentes bloques, posiciones y regiones a las que pertenecen las personas diputadas que intervinieron en el debate.

Además, se procura el uso de lenguaje inclusivo, no sexista. A fin de facilitar la lectura, no se incluyen recursos como la @, la X o las barras “os/as”. En aquellos casos en que no se ha podido evitar el uso del masculino, solicitamos que se tenga en cuenta la intención no sexista en la redacción.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	EJEMPLOS
Eje discursivo	Salud pública	*"Soy médico pediatra. Decenas de miles de mujeres en la Argentina son internadas todos los años por complicaciones de aborto. Obviamente, muchas más abortan y no tienen complicaciones pero, lamentablemente, algunas de ellas mueren"* (Yedlin)
	Economía	*"Algunos diputados se han preguntado aquí cuál es el costo que implica la legalización del aborto y quiero advertir que es menor a todas las complicaciones que se ocasionan a partir de los abortos clandestinos"* (Ocaña)
	Normativa de derechos humanos	*"Es una cuestión de derechos humanos porque dentro de los derechos sexuales y reproductivos se encuentra nuestro derecho a decidir la maternidad y nuestro derecho al placer. Las mujeres nos merecemos el completo control de nuestras propias vidas y las mujeres de este país hemos decidido transitar ese camino"* (Matzen); *"En caso de aprobarse una ley de despenalización del aborto, resultaría inconstitucional, porque acá está en juego el derecho a la vida del embrión protegido constitucionalmente"* (Romero).
	Religión	*"Pido a Dios que nos ilumine. Así como nos ilumina y nos da alegría en cada uno de los nacimientos, pido que ilumine a esta Cámara de Diputados para que también escuchemos al pueblo"* (Amaya)
	Historia	*"Cuando en 1921 la Argentina despenalizó el aborto por causales empezó una historia que continúa hoy; fue una reforma absolutamente innovadora, disruptiva y democratizante"* (Carrizo)
	Autorreferencia	*"En junio de 2018, cuando venía caminando para esta Cámara, la llamé a mi vieja -en ese momento la tenía viva- y le pregunté en qué momento ella se sintió abuela. Y me respondió "en el mismo momento en que me dijiste que tu señora estaba embarazada"* (Baldassi)
	Doctrina	*"Como católico creo firmemente en la misericordia hacia todas las mujeres; como peronista, soy heredero de las históricas luchas y conquistas por los derechos de las mujeres que llevó adelante Eva Perón" (Correa); "Para mí, el juramento no es un mero acto protocolar sino un compromiso, porque he aprendido, como peronista, que debemos honrar nuestra doctrina humanista, popular y cristiana"* (Leiva).
	Biología	*"En el proceso de la fecundación se origina un ser viviente de la especie humana. El embrión es un organismo y no solo un conjunto de células. Biológicamente el término "concepción" corresponde al proceso de fecundación. Es decir, el embrión humano no es un fenómeno como dijo el señor ministro de Salud, sino un nuevo ser humano en desarrollo. Por eso, allí hay vida."* (Polledo); *"Pero sí tengo que decir que hay una colisión de derechos entre esa vida que está presente aun antes de la concepción, y esto tengo que decirlo como médico o sea, la vida que está en el óvulo, en el espermatozoide, en las células de la piel; así como la vida que está en las plantas, en los animales y en todos lados, algo que sabemos gracias a la biología, la física y la química que nos han podido hacer comprender todo esto..."* (Di Giacomo).

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	EJEMPLOS
Paradestinataria	Son aquellas personas a quienes se busca convencer. La estrategia discursiva hacia ellas es de persuasión.	*"Llamo a la reflexión a todos los diputados y diputadas para que aprovechemos este momento para reflexionar y hacer las autocríticas correspondientes sobre cuáles han sido las causas que nos han llevado a una situación donde cientos de miles de mujeres por año tienen que abortar de manera clandestina"* (Bucca)
Prodestinataria	Son aquellas personas que comparten el espacio ideológicodel enunciador. La estrategia discursiva hacia ellas es de refuerzo.	*"Porque es justo que tengamos una ley en la que las personas gestantes encuentren el respeto y la garantía de sus derechos sexuales y reproductivos"* (Eduardo Fernández).
Contradestinataria	Son aquellas personas que se construyen discursivamente como adversarias. La estrategia discursiva hacia ellas es de polémica.	*"Quiero recordar a los diputados que muchos de nosotros hemos jurado sobre la Constitución Nacional"* (Massetani)
Ethos discursivo	Representación del "yo" en el discurso.	*"Miles de mujeres y colegas nunca bajamos los brazos en esa sesión histórica que duró hasta las 7 de la mañana, en la que logramos convencer a cada uno de los diputados que todavía tenía dudas" (Moisés); "Hoy reivindicamos y aplaudimos la lucha de las compañeras mujeres"* (Yasky)
Emociones en el discurso	Sentimientos o pasiones que la persona locutora pretende desencadenar en su auditorio o que quien habla experimenta.	*"¡Me frustra saber que están dando vuelta a algunos diputados!"* (Rezinovsky); *"Es un día emocionante para muchas y muchos de nosotros después de una trayectoria larga de muchísimas mujeres"* (Crescimbeni); *"Quiero mencionar a todas aquellas a las que nadie se los va a contar, porque lo vivieron. Asimismo, a las mujeres que lo vivieron y, por tanto, saben lo que se siente: vergüenza, soledad y desesperación, pero lo primero que se siente es culpa"* (Mendoza)
Dialogismo	Los enunciados dialogan entre sí (con otro proferido en la misma situación de enunciación o más atrás en el tiempo).	*"No se trata de una cuestión de conciencia. Efectivamente, no es así y lo han dicho varios de los diputados preopinantes"* (Juan Martín).
Memoria discursiva (acontecimiento)	Saberes previos que se activan (consciente o inconscientemente) y autorizan o le asignan sentido a un discurso.	*"Al igual que en 2018, me encuentro exactamente en la misma posición"* (Pertile); *"Quizás hubiese sido mejor que esta ley estuviera sancionada, ya sea en 2018 o antes, ayer o hace un mes"* (Rizzotti)
Citas de autoridad	Referencias a especialistas o personas reconocidas que buscan legitimar el propio discurso.	*"Señor presidente: quiero mencionar al doctor Tabaré Vázquez, a quién le rindo homenaje porque hace muy poquito tiempo pasó a la inmortalidad [...] Voy a leer algo que dijo textualmente..."* (Gioja)

Cuadro ilustrativo sobre categorías y ejemplificaciones del análisis discursivo realizado debajo.

4.1 Características del discurso político-parlamentario

En este apartado nos proponemos hacer un análisis de la Reunión 17, Sesión 14- Especial (remota) del Período 138, que se llevó adelante entre los días 10 y 11 de diciembre de 2020 en la Cámara de Diputados, esta sesión contó con una "modalidad mixta", es decir parte de las y los diputados estuvieron presentes en el recinto y otra parte de manera remota. Recuperamos los discursos esgrimidos en aquel contexto a partir del registro de campo tomado por las personas que integramos este equipo de trabajo a través de lo que fue posible percibir desde la plataforma Youtube y desde el canal de televisión DTV, puesto que en el marco de la pandemia estaba restringido el acceso al recinto de sesiones. Complementariamente, fue fuente fundamental, la versión taquigráfica tomada por la Dirección de Taquígrafos de la HCDN.
Por cuestiones de extensión, nos abocamos aquí a lo acontecido durante la referida sesión, sin embargo, revisten gran importancia los encuentros previos estructurados en reuniones plenarias de comisiones donde participaron personas invitadas por diputadas y diputados y luego se definieron los dictámenes que finalmente se debatieron en la sesión.

Según señala Elvira Narvaja de Arnoux en el libro titulado *Crisis política en Argentina. Memoria discursiva y componente emocional en el debate sobre la Reforma Previsional (2019):*

> "el Parlamento es un 'sitio argumentativo', es decir, una institución social especializada en la solución de las diferencias a partir de la presentación de posiciones distintas y de su confrontación [...] (Marafioti, 2007). Se distinguen de otros eventos comunicativos con un **grado alto de formalidad** porque se desenvuelven en un marco específico (el recinto de la asamblea o las salas de funcionamiento de las comisiones) y sus participantes son elegidos, en muchos casos, por los ciudadanos según sus preferencias políticas, lo que concluye en una representación proporcional. También se diferencia por sus fines ya que **el debate parlamentario está destinado fundamentalmente a discutir y aprobar las leyes** (se da en el ámbito del poder legislativo). Por otra parte, su funcionamiento está regulado por **normas institucionales específicas** [...] Van Dijk (2001) señala como uno de los rasgos del escenario del debate parlamentario, el control del tiempo, que es ajustado y da lugar a que el presidente, que coordina la asamblea, pueda hacer comentarios o llamar la atención respecto de la duración de una intervención. Esto incide en la **selección del eje** que va a desarrollar en el discurso cada legislador, en el punteo previo de lo que va a tratar, en el ritmo del habla o en el recurrir a síntesis" (2019: 15-16, destacados nuestros).

Sobre este último punto podemos encontrar diversos ejes centrales que articulan las exposiciones tanto de las personas legisladoras en la sesión del 10 de diciembre de 2020, como de quienes expusieron en las comisiones la semana anterior. Haciendo un punteo general ubicamos distintos ejes discursivos que se articulan a lo largo de cada uno de los discursos. Se trata de: **tópicos religiosos, jurídicos (civiles, penales, constitucionales, derechos humanos de las mujeres, infancias y adolescencias), temas doctrinarios (justicialismo, humanismo, entre otros), políticos (política pública, sanitarista), históricos, experiencias de vida, autorreferenciales: personales y profesionales (testimonios), discursos científicos (centrados en aspectos biológicos), éticos o económicos.** Muchos discursos toman más de un eje o articulan diversos enfoques, la distinción que sigue a continuación es a fines analíticos.

Veamos algunos ejemplos:

Eje en salud pública: *"Hablo desde la salud pública: durante ocho años he sido ministro de Salud en la provincia de Tucumán. Soy médico pediatra. Decenas de miles de mujeres en la Argentina son internadas todos los años por complicaciones de aborto. Obviamente, muchas más abortan y no tienen complicaciones pero, lamentablemente, algunas de ellas mueren. Quizá, para algunos, no son grandes números y quieren plantear que, como hay otras patologías -que son mayores en número, ésta no tiene importancia. Pero hay un tema que es muy importante: si un problema en salud pública tiene solución, entonces se transforma en un problema importante. No importa tanto cuál es el volumen o si la enfermedad cardíaca o el accidente cerebrovascular tienen más cantidad de pacientes"* (Pablo Yedlin, Bloque Frente de Todos, Tucumán[1]).

Eje en economía: "*Algunos diputados se han preguntado aquí cuál es el costo que implica la legalización del aborto y quiero advertir que es menor a todas las complicaciones que se ocasionan a partir de los abortos clandestinos"* (Graciela Ocaña, Bloque PRO, Buenos Aires[2]); *"los costos en salud para la interrupción voluntaria del embarazo van a ser siempre menores que los que puede insumir una mujer en terapia intensiva por un shock séptico"* (María Rosa Martínez, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires[3]).

Eje en la normativa de derechos humanos: *"Es una cuestión de derechos humanos porque dentro de los derechos sexuales y reproductivos se encuentra nuestro derecho a decidir la maternidad y nuestro derecho al placer. Las mujeres nos merecemos el completo control de*

---

1 Discurso completo del diputado Pablo Yedlin: https://youtu.be/Vhfj8GCpqo8

2 Discurso completo de la diputada Graciela Ocaña: https://youtu.be/uQvEe2EQ8bE

3 Discurso completo de la diputada María Rosa Martínez: https://youtu.be/-v1qXZ9ZSlE

*nuestras propias vidas y las mujeres de este país hemos decidido transitar ese camino" (*Lorena Matzen, Bloque UCR, Río Negro); *"Los tratados internacionales por los que la Argentina se comprometió a proteger la vida son fundamentalmente [...]: el Pacto de San José de Costa Rica, aprobado en 1969 y ratificado por nuestro país en 1984; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos adoptado en la Asamblea General de Naciones Unidas de 1966; la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 y la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, adoptada en 1948 por la Asamblea General de Naciones Unidas y ratificada en la Argentina por un decreto del Poder Ejecutivo en 1956"* (Domingo Amaya, Bloque PRO, Tucumán[4]); *"La IVE no está en disonancia con nuestra Constitución Nacional. Constituye una recomendación de los organismos internacionales de derechos humanos"* (Laura Russo, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires[5]); *"En caso de aprobarse una ley de despenalización del aborto, resultaría inconstitucional, porque acá está en juego el derecho a la vida del embrión protegido constitucionalmente"* (Jorge Antonio Romero, Bloque Frente de Todos, Corrientes[6]).

Eje en religión: *"Pido a Dios que nos ilumine. Así como nos ilumina y nos da alegría en cada uno de los nacimientos, pido que ilumine a esta Cámara de Diputados para que también escuchemos al pueblo"* (Domingo Amaya, Bloque PRO, Tucumán); *"Tengo que decir también que he sentido una falta de respeto por la forma en que fue convocada esta sesión, cambiando las reglas que veníamos teniendo para sesionar, sin tener en cuenta que en nuestra provincia no están habilitados los vuelos en forma diaria y sin tener en cuenta también que estamos en un momento cercano a la Navidad, a un momento muy especial, no solamente para los católicos, sino para la humanidad toda"* (Sergio Casas, Bloque Frente de Todos, La Rioja[7]); *"Dicen acá que no es el tiempo, que no es el momento. A mí tampoco me gusta que lo tengamos que hacer justo ahora, porque hace poco tuvimos la festividad de la Virgen del Valle. No seré una cristiana que va todos los domingos a la iglesia pero tengo fe en Dios, tengo temor de Dios y tengo agradecimiento a Dios. Pero creo en un Dios piadoso, que nos protege y nos perdona a todos. Y el momento es este"* (Lucía Corpacci, Bloque Frente de Todos, Catamarca[8]).

Eje histórico: "*Cuando en 1921 la Argentina despenalizó el aborto por causales empezó una historia que continúa hoy; fue una reforma absolutamente innovadora, disruptiva y democratizante. Ocurrió durante el gobierno de Yrigoyen y fueron los diputados reformistas de la Reforma Universitaria del 18, los médicos sanitaristas, quienes pensaron la política de despe-*

---

4 Discurso completo del diputado Domingo Amaya: https://youtu.be/GcgM0Z2DR0Q

5 Discurso completo de la diputada Laura Russo: https://youtu.be/DXQhutYsl3Q

6 Discurso completo del diputado Jorge Antonio Romero: https://youtu.be/WOxbgjk4exw

7 Discurso completo del diputado Sergio Casas: https://youtu.be/8jaYjy8D1Io

8 Discurso completo de la diputada Lucía Corpacci: https://youtu.be/4qHSes1CqJk

nalización por causales" (Ana Carla Carrizo, Bloque UCR, CABA[9]).

Eje autorreferencial: *"Señor presidente: por mi orientación sexual, me siento parte de un grupo de personas que durante mucho tiempo fuimos ciudadanos de segunda y parte de una sociedad que nos educó para la vergüenza. No solo no se reconocían nuestros derechos, sino que también fuimos criminalizados, invisibilizados -como hoy se continúa-, y hasta también tuvimos miedo por el solo hecho de ir a divertirnos a un lugar. En ese sentido, mi posición parte, entonces, de un interrogante: ¿por qué negarle a las mujeres y personas gestantes un derecho?"* (Maximiliano Ferraro, Bloque Coalición Cívica, CABA[10]); *"En junio de 2018, cuando venía caminando para esta Cámara, la llamé a mi vieja -en ese momento la tenía viva- y le pregunté en qué momento ella se sintió abuela. Y me respondió "en el mismo momento en que me dijiste que tu señora estaba embarazada"* (Héctor Baldassi, Bloque PRO, Córdoba[11]); *"en mi provincia han difundido mi número de teléfono, me dicen que no tengo que volver y me tratan de asesino. Paradójicamente, voy a ser papá en dos meses de una mujer, o mejor dicho de una persona gestante. Me quiero quedar tranquilo de que voy a poder mirarla a los ojos y decirle que su papá, cuando pasó por el recinto y se sentó en esta banca, trabajó y aportó un granito de arena para ampliar derechos, tanto para mi generación como para las que vienen. Como joven tengo que mirar hacia delante"* (Francisco Guevara, Bloque Frente de Todos, San Juan[12]).

Eje doctrinario: *"Como católico creo firmemente en la misericordia hacia todas las mujeres; como peronista, soy heredero de las históricas luchas y conquistas por los derechos de las mujeres que llevó adelante Eva Perón"* (Walter Correa, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires[13]); *"Para mí, el juramento no es un mero acto protocolar sino un compromiso, porque he aprendido, como peronista, que debemos honrar nuestra doctrina humanista, popular y cristiana"* (Aldo Adolfo Leiva, Bloque Frente de Todos, Chaco[14]).

Eje biológico: *"En el proceso de la fecundación se origina un ser viviente de la especie humana. El embrión es un organismo y no solo un conjunto de células. Biológicamente el término "concepción" corresponde al proceso de fecundación. Es decir, el embrión humano no es un fenómeno como dijo el señor ministro de Salud, sino un nuevo ser humano en desarrollo. Por eso, allí hay vida"* (Carmen Polledo,

---

9 Discurso completo de la diputada Ana Carla Carrizo: https://youtu.be/t4iXI6s7FOc

10 Discurso completo del diputado Maximiliano Ferraro: https://youtu.be/t0TUwgts4_Y

11 Discurso completo del diputado Héctor Baldassi: https://youtu.be/6OsbnSbVyIM

12 Discurso completo del diputado Francisco Guevara: https://youtu.be/K5clkdETMRI

13 Discurso completo del diputado Walter Correa: https://youtu.be/_1aVVEXtknk; https://youtu.be/vAys4hl1PAs

14 Discurso completo del diputado Aldo Leiva: https://youtu.be/C3xkSrQOjsk

Bloque PRO, CABA[15]). *"Pero sí tengo que decir que hay una colisión de derechos entre esa vida que está presente aun antes de la concepción, y esto tengo que decirlo como médico o sea, la vida que está en el óvulo, en el espermatozoide, en las células de la piel; así como la vida que está en las plantas, en los animales y en todos lados, algo que sabemos gracias a la biología, la física y la química que nos han podido hacer comprender todo esto..."* (Luis Di Giacomo, Bloque Juntos Somos Río Negro, Río Negro[16]).

Así, atendiendo a la **naturaleza performativa del discurso político-parlamentario,** a su carácter -en cierto modo- de representación, que lo pone en relación con aspectos de la puesta en escena, de la dramatización, hemos registrado en nuestro análisis aquellos elementos que componían los diversos aspectos de la intervención de cada persona legisladora o expositora, haciendo foco no solo en el texto y el subtexto -motivaciones- de su discurso, sino también emociones en el discurso -allí recuperamos tonalidades, énfasis, formas de expresar lo dicho-, así como el **contexto** (el espacio, el fondo, los adornos, la elección de la ropa, los símbolos militantes, los pañuelos, etc.) que acompañaba cada exposición, teniendo en cuenta las posibilidades que se ofrecían tanto para aquellas personas conectadas de manera virtual como quienes se encontraban en el recinto durante la sesión. De este modo vimos que hubo un grupo considerable de diputadas que estaban a favor del proyecto que fueron vestidas de verde, portaban pañuelos en sus bancas o en sus muñecas, y hasta incluso llevaron banderas con consignas y barbijos color verde (entre ellas: Mónica Macha, Carolina Gaillard, Silvia Lospennato, María Jimena López, Cristina Álvarez Rodríguez, Cecilia Moreau, Vilar, Carolina Moisés, Gabriela Cerruti); algo que emularon algunos varones, llevando corbatas color verde (Leonardo Grosso) o colocando pañuelos en sus bancas (Nicolás Del Caño, Juan Carlos Giordano). En el mismo sentido, quienes argumentaron y votaron contra el proyecto, realizaron *in situ* un despliegue menor de insignias, aunque algunas hubo: barbijos color celeste o con la bandera nacional, pañuelos celestes en las muñecas y en las bancas, pines y accesorios en las ropas (Carmen Polledo, Marcela Campagnoli, Dina Rezinovsky, Natalia Villa, por ejemplo).

(Fuente: Dirección de Prensa HCDN - Sesión HCDN 10/12/20)

15 Discurso completo de la diputada Carmen Polledo: https://youtu.be/q-dJJWhFIfQ

16 Discurso completo del diputado Luis Di Giacomo: https://youtu.be/FT8QO3Ziii8

4.2 ¿Para quién es el discurso?

Al respecto, señala Arnoux que:
"el debate parlamentario contempla, además del ***destinatario formal,*** *el presidente de la asamblea (el alocutario al que se designa como tal con las marcas de persona correspondientes y se destinan en primera instancia las palabras proferidas), a* ***otros destinatarios*** *a los que raramente se interpela de manera directa. Entre ellos, los propios, los indecisos de diferente tipo, los cuestionados y los que se oponen (a los que más que a influir se tiende a debilitar en sus posibles propuestas). En términos de Verón (1987) se atiende a los prodestinatarios (que comparten el espacio ideológico del enunciador), los paradestinatarios (a los que se busca convencer) y los contradestinatarios (los adversarios). Las tres figuras están asociadas a estrategias discursivas distintas: en el primer caso, tienden al refuerzo; en el segundo, a la persuasión; y en el tercero domina la polémica"* (2019: 22-23, destacados nuestros).

En el caso de nuestro análisis, un sector de las personas destinatarias de los discursos de quienes legislan son aquellas afectadas directamente por la ley, es decir, las mujeres o personas con capacidad de gestar: *"Porque es justo que tengamos una ley en la que las personas gestantes encuentren el respeto y la garantía de sus derechos sexuales y reproductivos"* (Eduardo Fernández, Bloque Frente de Todos, Córdoba[17]); *"Cuando me refiero a los colectivos feministas es porque la legalización del aborto no es un reclamo de nuestras mujeres"* (Carmen Polledo, Bloque PRO, CABA).

Así como también el personal de salud que realizará las prácticas o proveerá los medicamentos: *"agradezco enormemente que estén ahí desde ayer a la tarde las médicas, les médicos, psicólogas, trabajadoras sociales, obstétricas, enfermeras, las compañeras promotoras, que son quienes ponen el cuerpo desde hace más de diez años, porque la ausencia es muy grande"* (María Jimena López, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires[18]); *"Finalmente, hay un tema médico, que es el de la responsabilidad de los profesionales. Nosotros con la ley estamos previendo sanciones para los médicos que se nieguen a interrumpir el embarazo"* (Fernando Iglesias, Bloque PRO, CABA[19]).

Estas menciones o referencias a otras personas destinatarias posibles aparecieron en algunos de los discursos, es decir, se hizo referencia a cómo la ley cambiaría radicalmente muchas de sus vidas (tanto con posiciones a favor o en contra), mientras que, en otros discursos estuvo prácticamente ausente la referencia al impacto real que de ser ley, el proyecto en tratamiento podría tener en la vida de las personas,

---

17 Discurso completo del diputado Eduardo Fernández: https://youtu.be/F46XQtKnbg8

18 Discurso completo de la diputada María Jimena López: https://youtu.be/HkeaCsCbamc

19 Discurso completo del diputado Fernando Iglesias: https://youtu.be/0ou1TOw3eaU

y la argumentación discursiva versó sobre tópicos autorreferenciales, creencias personales o análisis jurídicos, entre otros.

En relación a la *paradestinación o la contradestinación,* las personas diputadas también hicieron referencias a sus colegas, a quienes se buscó interpelar en pos de una modificación de su voto o de la mera polémica, constituyendo a la vez un "yo discursivo" de representantes del pueblo que, según lo dicho, implica regirse por la idea de responsabilidad.

Por ejemplo: "*Quiero recordar a los diputados que muchos de nosotros hemos jurado sobre la Constitución Nacional"* (Vanesa Massetani, Bloque Frente de Todos, Santa Fe[20]); *"Pido a los señores diputados, que seguramente han conocido, acompañado o atravesado la situación de la realización de un aborto con una amiga, con una hija, con un familiar o una pareja que, antes de emitir su voto, piensen lo vivido en esos momentos: la angustia, la humillación, la impresión de clandestinidad, el calvario, el miedo. Si no sancionamos esta norma, se jugará la decisión de que cada día miles de mujeres en nuestro país atraviesen esa experiencia"* (Graciela Ocaña, Bloque PRO, Buenos Aires); *"No nos tenemos que bajar el precio como diputados y diputadas"* (Germán Martínez, Bloque Frente de Todos, Santa Fe[21]); *"Llamo a la reflexión a todos los diputados y diputadas para que aprovechemos este momento para reflexionar y hacer las autocríticas correspondientes sobre cuáles han sido las causas que nos han llevado a una situación donde cientos de miles de mujeres por año tienen que abortar de manera clandestina"* (Eduardo Bucca, Bloque Justicialista, Buenos Aires[22]); *"Sinceramente, como diputados de la Nación también debemos hacer caso a lo que la sociedad nos está diciendo" (*Alicia Terada, Bloque Coalición Cívica, Chaco[23]); *"Señores diputados: esta es la hora en que debemos estar más unidos que nunca"* (Sergio Casas, Bloque Frente de Todos, La Rioja); *"Hoy, como diputados, tenemos la oportunidad de emitir probablemente el voto más importante de este período"* (Federico Angelini, Bloque PRO, Santa Fe[24]); *"Señores diputados: aquí hay oportunismo político, y lo que es más triste es que hay nuevamente fracaso del Estado"* (Gisela Scaglia, Bloque PRO, Santa Fe[25]); *"Señoras y señores diputados: esas mujeres y cuerpos con capacidad de gestar están reclamando un derecho"* (Maximiliano Ferraro, Bloque Coalición Cívica, CABA).

---

20 Discurso completo de la diputada Vanesa Massetani: https://youtu.be/R7wfascDCz8

21 Discurso completo del diputado Germán Martínez: https://youtu.be/v9RNHhKluCU

22 Discurso completo del diputado Eduardo Bucca: https://youtu.be/EPGplC3y7Ds

23 Discurso completo de la diputada Alicia Terada: https://youtu.be/T6FFqTA_3Kc

24 Discurso completo del diputado Federico Angelini: https://youtu.be/Sr3zn9Tiy9c

25 Discurso completo de la diputada Gisela Scaglia: https://youtu.be/QKv_ZuB5TzI

También aparece una *prodestinación* para el refuerzo de los propios: *"Diputadas y diputados: confiemos en que sabremos seguir conservando el valor supremo de una vida digna para todos, todas y todes. Será ley"* (Mara Brawer, Bloque Frente de Todos, CABA[26]); *"Compañeros y compañeras, diputados y diputadas: tenemos que legislar hacia el futuro"* (Carolina Moisés, Bloque Frente de Todos, Jujuy[27]).

Lo que sí se puede destacar es que durante el debate de IVE que aquí analizamos, en su mayoría, se trató de **discursos inscriptos en la dimensión polémica que tendieron al reforzamiento de la posición previamente asumida,** quienes exponían no lo hacían con el foco puesto en convencer a las personas con una postura contraria o para ganar más adherentes a su postura (personas indecisas). Tal como señala Arnoux (haciendo referencia a otro debate parlamentario analizado en su libro anteriormente citado):

"La dimensión persuasiva vuelve sobre sí para afirmar al que enuncia el discurso y al grupo al que pertenece en las posiciones adoptadas y no incide demasiado en las que pueda adoptar el otro" (2019: 18).

Esto, tiene que ver con una transformación más general del discurso político-parlamentario, en la cual según las autoras María Bisonte y Zelma Dumm, la "palabra de los legisladores está perdiendo su fuerza adversativa porque los discursos en el Parlamento están conformados por argumentos monolíticos, que no integran la palabra del otro" (Ebeneau 2010: 95). Profundizando en las consecuencias de esta pérdida de fuerza de la palabra adversativa, Arnoux agrega que el discurso parlamentario *"se ha vuelto fundamentalmente una puesta en escena del desacuerdo,* ***no un espacio deliberativo*** *cuyo juego vaya a incidir en lo legislativo, ya que esto se resuelve en otros lugares, antes o durante el transcurso de la sesión"* (2019: 24 destacados nuestros).

4.3 *Ethos* discursivo[28]

Durante el debate, hubo exposiciones de diputadas que no constituían el sujeto de su enunciación desde su rol como funcionarias y representantes del pueblo (o de su electorado) sino que realizaron un corrimiento, optando por un ethos discursivo constituido a partir de las mujeres que luchan y exigen el derecho al aborto, ubicándose como parte de ese colectivo, como una más entre ellas.

---

26 Discurso completo de la diputada Mara Brawer: https://youtu.be/Wzhpn9uKHEc

27 Discurso completo de la diputada Carolina Moisés: https://youtu.be/MtycXmm84nE

28 El *ethos* discursivo se define como "la representación de sí en el discurso" (Arnoux 2019: 40).

Veamos algunos ejemplos: *"Miles de mujeres y colegas nunca bajamos los brazos en esa sesión histórica que duró hasta las 7 de la mañana, en la que logramos convencer a cada uno de los diputados que todavía tenía dudas"* (Carolina Moisés, Bloque Frente de Todos, Jujuy); *"No puedo evitar contarles -muchos de los que estamos acá lo hicimos- que, mientras ustedes transitaban esa discusión histórica de 2018, en las vigilias cantábamos"* (Daniela Vilar, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires[29]).

Por otro lado, el *ethos* de algunos diputados a favor del proyecto apareció como el de aquellos que asumen no ser protagonistas y reconocen la lucha de las mujeres y LTBIQ+ o incluso argumentan cómo ellos mismos se han sentido cuestionados y han cambiado de parecer o modificaron sus relaciones interpersonales producto de la interpelación feminista:

Ejemplos: *"Hoy reivindicamos y aplaudimos la lucha de las compañeras mujeres"* (Hugo Yasky, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires[30]); *"¿Desconocen los diputados las relaciones de poder que se generan en los vínculos de pareja cuando se legitima el patriarcado?"* (Federico Fagioli, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires[31]); "*creo que debemos reflexionar sobre qué rol nos cabe a los hombres, a los varones, en esta Cámara de Diputados porque es momento de que llenemos de entendimiento y de profunda empatía nuestro discurso, nuestra reflexión"* (Juan Martín, Bloque UCR, Santa Fe[32]); *"No solo tenemos el privilegio de no tener que decidir si seguimos o interrumpimos un embarazo, de someter nuestra salud, del temor a la cárcel si interrumpimos un embarazo, sino que tenemos, en definitiva, el privilegio de ser más libres a la hora de decidir cuándo y cómo paternar. Entonces, debemos reconocer que tenemos una deuda y que hay una porción de la sociedad que nos está pidiendo que cambiemos conductas y comportamientos"* (Itaí Hagman, Bloque Frente de Todos, CABA[33]).
O el caso del diputado Marcelo Koenig[34] y el diputado Walter Correa (ambos pertenecientes al Bloque Frente de Todos por la provincia de Buenos Aires) que gran parte de su tiempo de exposición se lo cedieron a la lectura de cartas de sus compañeras de militancia o activistas feministas.

---

29 Discurso completo de la diputada Daniela Vilar: https://youtu.be/flSlJ30-of4

30 Discurso completo del diputado Hugo Yasky: https://youtu.be/sa4vCePVqGU

31 Discurso completo del diputado Federico Fagioli: https://youtu.be/X36wSdXVxSY

32 Discurso completo del diputado Juan Martín: https://youtu.be/p8Qk1ipRlWc

33 Discurso completo del diputado Itaí Hagman: https://youtu.be/6ksS3oFS-vs

34 Discurso completo del diputado Marcelo Koenig: https://youtu.be/NI1pCQrkP-Y

4.4 Emociones en el discurso[35]

Las emociones en el discurso se relacionan con el ethos y sobre todo, con el pathos, es decir con aquellas emociones, sentimientos o pasiones que el locutor o locutora pretende desencadenar en su auditorio o alocutario:

> "Las emociones (e, incluso, la ausencia de emociones) que el discurso expone moviliza los gestos de aceptación o identificatorios de los receptores en la medida que estos compartan los principios y valores que las sostienen." (Arnoux 2019: 85)

Así, la emoción puede aparecer de manera explícita en el discurso o puede deducirse de los gestos, los tonos, las formas que acompañan la alocución. También puede manifestarla quien enuncia o puede ser atribuida a otra persona, puede suceder en el momento presente o puede ser una emoción proyectada en el futuro.

En los siguientes ejemplos, dos diputadas contrarias al proyecto manifiestan explícitamente cómo se sienten en relación a la denuncia que hacen en su discurso:

"Perdón por la forma efusiva en la que lo digo, pero me frustra saber que con la billetera están comprando diputados oficialistas. ¡Me frustra saber que están dando vuelta a algunos diputados!" (Dina Rezinovsky, Bloque PRO, CABA[36]).

"Me da mucha bronca tanta injusticia social. Me da mucha bronca ver cómo se llenan la boca hablando de derechos humanos y después se arrodillan frente al mercado, entregando los derechos de los más vulnerables. Me da vergüenza como peronista (se señala) escucharlos hablar de justicia social y después se sientan en estas bancas y no son capaces de ser la voz de los más indefensos" (Natalia Villa, Bloque PRO, Buenos Aires[37]).

También lo hacen dos diputadas favorables al proyecto, con sentimientos mucho más positivos ya que se han esforzado para conseguir el derecho que esta ley otorga:

"Nada me va a quitar la enorme alegría que tengo hoy de estar debatiendo este proyecto que tanto esperé y esperamos" (Gabriela Estévez, Bloque Frente de Todos, Córdoba[38]).

---

35 Todos los destacados de este apartado nos pertenecen.

36 Discurso completo de la diputada Dina Rezinovsky: https://youtu.be/cPvT25-rymU

37 Discurso completo de la diputada Natalia Villa: https://youtu.be/6GP84HFUQzI

38 Discurso completo de la diputada Gabriela Estévez: https://youtu.be/zuLuGIe50W4

*"Sin duda hay un **sentimiento de alegría,** porque **sentimos** que estamos muy cerca de conseguir lo que esperábamos vivir como una victoria aquel día, pero que se vio frustrado hace dos años"* (Ana Carla Carrizo, Bloque UCR, CABA).

"*Es un día emocionante para muchas y muchos de nosotros después de una trayectoria larga de muchísimas mujeres"* (Camila Crescimbeni, Bloque PRO, Buenos Aires[39]).

En los siguientes casos, la emoción no es suya sino del pueblo de quien se ubican como representantes:

*"También quiero decir que esta ley de aborto nos la traen de la noche a la mañana, con **un pueblo dolido,** con un pueblo cegado por el dolor, la frustración y la falta de esperanza. La traen rápido, como para que nadie lo sepa"* (Victoria Morales Gorleri, Bloque PRO, CABA[40]).

*"Se nota que estamos un poco cansados, pero en la calle las compañeras están viviendo este día histórico como una fiesta. Es un día de alegría y también de lucha. En efecto, **cuando los pueblos conquistan derechos, lo viven con alegría y mística."*** (Hugo Yasky, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires).

En este caso, el diputado manifiesta una alegría futura que se concatena con el voto que realizará en la sesión:

***"Si el día de mañana tengo la dicha y la alegría de ser padre,** fruto de una maternidad deseada, quiero tener la posibilidad de mirar a los ojos a mi hija"* (Juan Martín, Bloque UCR, Santa Fe).

También están quienes remiten a una vergüenza anterior en relación con el proyecto en tratamiento:

*"En esa ocasión las organizaciones nos plantearon **-y a mí me dio mucha vergüenza-** lo siguiente: "¿Qué pasa? No nos tomen por tontos. Queremos que sea la última vez que venimos al Congreso de la Nación a reuniones informativas"* (Ana Carolina Gaillard, Bloque Frente de Todos, Entre Ríos[41]).

Asimismo, el sentimiento de vergüenza junto con el de culpa y otros son referidos por varias personas diputadas en relación a la situación de aborto en la clandestinidad por la que atraviesan las mujeres:
"Quiero mencionar a todas aquellas a las que nadie se los va a contar, porque lo vivieron. Asimismo, ***a las mujeres que lo vivieron y, por***

---

39 Discurso completo de la diputada Camila Crescimbeni: https://youtu.be/otuk0XeYCiU

40 Discurso completo de la diputada Victoria Morales Gorleri: https://youtu.be/h3xB9xbJVA8

41 Discurso completo de la diputada Ana Carolina Gaillard: https://youtu.be/RZjz708XhLs

tanto, saben lo que se siente: vergüenza, soledad y desesperación, pero lo primero que se siente es culpa. *¡Esa maldita culpa, que es una especie de construcción social, y parece ser que estamos condenadas a sentirla!"* (Josefina Mendoza, Bloque UCR, Buenos Aires[42]).

O bien, se refieren a la vergüenza que debería significar para el Estado no haber atendido antes este tipo de problemas y a la vez al sentimiento de culpa por el que atraviesan muchas mujeres que decidieron abortar en la clandestinidad:

"Todos ***nosotros como Estado deberíamos sentir vergüenza*** *por llegar siempre tarde pretendiendo tapar años y años de abandono"* (Alma Sapag, Movimiento Popular Neuquino, Neuquén[43]).

También se la invoca positivamente, en relación a la falta de vergüenza de quienes se animaron a levantar la voz por el derecho al aborto cuando eran una minoría:

"Miles de mujeres argentinas jamás dejaron de luchar ***ni sintieron vergüenza por esa lucha*** *que las hace libres y ser lo que son"* (Carolina Moisés, Bloque Frente de Todos, Jujuy).

Por otro lado, está presente una emoción como el dolor (explícitamente o en sentido figurado a través de metáforas), tanto en los discursos a favor como en contra del proyecto, ya que se trata de una legislación con impacto directo en la vida, en la subjetividad y sentimientos de las personas, sobre todo de las mujeres y de quienes tienen capacidad de gestar.

Quienes votaron en contra asocian generalmente el dolor a la pérdida del "hijo" o de la posibilidad de maternar:

"Reconocer el drama de las mujeres que pasaron por un aborto y empatizar con ***su dolor*** *no nos debe conducir a legalizarlo"* (Carmen Polledo, Bloque PRO, CABA); ***"El aborto es un dolor.*** *Y lejos de estar amparándolas en algo,* ***estamos legalizando un dolor"*** (Marcela Campagnoli, Bloque Coalición Cívica, Buenos Aires[44]); *"considero que el aborto no es el ejercicio de un derecho de la mujer sobre su cuerpo, sino que en la enorme mayoría de los casos las mujeres sienten un* ***dolor inmenso*** *al momento de tomar esa decisión"* (Alejandra Vigo, Bloque Córdoba Federal, Córdoba[45]); *"No soy ajeno, por supuesto, al* ***dolor que sufren muchas mujeres*** *que creen en un momento de desesperación que el aborto es la única salid*a" (Marcelo Orrego, Bloque Pro-

---

42 Discurso completo de la diputad Josefina Mendoza: https://youtu.be/-U6uU6V699Y

43 Discurso completo de la diputada Alma Sapag: https://youtu.be/bbLJruaB6jk

44 Discurso completo de la diputada Marcela Campagnoli: https://youtu.be/ImapIFwzlsg

45 Discurso completo de la diputada Alejandra Vigo: https://youtu.be/ywuhHdE0HTg

ducción y Trabajo, San Juan[46]); *"un proyecto de ley de este tenor y de este contenido no libera a la mujer* ***ni del dolor ni de la conciencia de la tragedia que es perder un hijo****, que va a acarrear toda su vida"* (Elda Pertile, Bloque Frente de Todos, Chaco[47]); *"el aborto no es la solución; el* ***aborto es dolor y sufrimiento"*** (María Lucila Lehmann, Bloque Coalición Cívica, Santa Fe[48]); *"El aborto no nos hace libres, nos hace esclavas de* ***una decisión cargada de angustia y llena de dolor"*** (Natalia Villa, Bloque PRO, Buenos Aires).

Mientras que quienes votaron a favor, en general lo asocian con la situación de clandestinidad, de miedo y de soledad o incluso del dolor no figurado sino realmente experimentado en el cuerpo que sufren las personas que deciden abortar y tienen complicaciones:

"Es una decisión tan difícil, personalísima, y casi siempre ***dolorosa,*** *que no nos corresponde como Estado laico ni juzgar ni penar"* (Laura Russo, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires); *"el aborto no es gratuito para las mujeres, sino que tiene un altísimo* ***costo psíquico y conlleva un gran dolor"*** (Mabel Luisa Caparrós, Bloque Frente de Todos, Tierra del Fuego[49]); "*El camino de la educación sexual integral y obligatoria, el acceso a los métodos anticonceptivos y esta ley servirán para disminuir estos hechos y dejar de lamentar* ***situaciones dolorosas"*** (Gabriela Lena, Bloque UCR, Entre Ríos[50]); "*Algunas* ***gritaban de dolor,*** *otras terminaban con insuficiencia renal, y otras se morían después de una larga agonía"* (Corpacci, Bloque Frente de Todos, Catamarca); *"Te duermen, te despertás sangrando,* ***con dolores terribles,*** *pero lo que más duele es el miedo: el miedo a morir, el miedo a la policía, el miedo a la condena social, el miedo a Dios"* (Karina Banfi, Bloque UCR, Buenos Aires[51]); *"Obligar a parir a una criatura, a una nena, es cruel.* ***El dolor no es fisiológico.*** *El abuso sexual es una* ***bala psíquica*** *en la cabeza de las víctimas"* (María Jimena López, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires); *"El proyecto de ley en tratamiento impide las muertes evitables, y termina con el negocio de quienes lucran con la necesidad y* ***el dolor de las más vulnerables"*** (Claudia Najul, Bloque UCR, Mendoza[52]).

---

46 Discurso completo del diputado Marcelo Orrego: https://youtu.be/9FZ0oZsnX64

47 Discurso completo diputada Elda Pertile: https://youtu.be/TwA6uZ2rkXc

48 Discurso completo diputada María Lucila Lehmann: https://youtu.be/Clkq3w6ZlrE

49 Discurso completo diputada Mabel Luisa Caparrós: https://youtu.be/nhfdfsM3xcw

50 Discurso completo de la diputada Gabriela Lena: https://youtu.be/vNIV0xQxqoU

51 Discurso completo de la diputada Karina Banfi: https://youtu.be/gnsn_2UMwaY

52 Discurso completo de la diputada Claudia Najul: https://youtu.be/pSS1E6o3Ic0

4.5 Memoria discursiva: acontecimiento, dialogismo y citas de autoridad

"Cada palabra siente el contexto
y los contextos en los cuales
ha vivido su vida social intensa."
(Mijaíl Bajtín)

La *memoria discursiva* se activa en quien habla o en la persona interlocutora a través de diversos mecanismos discursivos.

> **"Los discursos se inscriben en una memoria,** en un espacio de saberes que los autorizan y les asignan sentido, o [...] activan/hacen memoria en una coyuntura determinada [...] sea esto producto de un gesto consciente o no [...] los enunciados tienen su *dominio de memoria,* conformado por aquellos respecto de los cuales se establecen relaciones de filiación, de génesis, de transformación, de continuidad y discontinuidad histórica [...] El vínculo que el enunciado entabla con ese dominio de memoria es diverso, ya que puede retomar algunas formulaciones y ocultar o reprimir otras" (Arnoux 2019: 39-48, cursivas en el original, remarcado nuestro).

En el debate de IVE, **"la calle"** se constituyó como un factor ineludible, incluso para el movimiento que se organizó en contra del proyecto, que antes del tratamiento del mismo en 2018, no se caracterizaba por realizar movilizaciones periódicas y sostenidas, como sí lo hacían quienes estaban a favor. En relación con esto, Arnoux señala que:

> "En los debates en las cámaras hay numerosas referencias a lo que ocurre en la calle. Es integrado al discurso como un dato relevante del contexto por, en general, los miembros de la oposición. Estos lo utilizan como justificación de la posición que adoptan o como muestra del contraste entre la realidad (lo que ocurre) y el debate parlamentario (de espaldas a aquella)" (Arnoux 2019: 31).

Por ello, tanto en los discursos de los y las legisladoras a favor como de quienes estaban en contra del proyecto, la mención a lo que ocurría y ocurrió afuera del recinto fue reiterada, pero también la referencia a la situación presente desde un punto de vista más general, ya que fue un año de pandemia y pocas dejaron de mencionar esa particularidad, tanto para criticar como para apoyar el proyecto. Y por otro lado, sobre todo integrantes de la oposición política al gobierno nacional, refirieron a la votación que ese mismo día se realizaba en el Senado sobre temas previsionales. Esta autoafirmación del discurso político-parlamentario en el presente le da también su rasgo polémico: "es decir, **su vínculo estrecho con lo que está ocurriendo"** (Arnoux 2019: 42, destacado nuestro).

De este modo, las referencias al **presente de la movilización social,** como así también l**a interpelación a la memoria discursiva a través de las menciones de personalidades históricas o las citas de autoridad,** fueron aspectos que se combinaron en las diversas intervenciones de las personas legisladoras.

Por ejemplo, una Diputada opositora al proyecto dijo que *"esa marea de la que hablan es un simple charquito"* (Rezinovsky, Bloque PRO, CABA). Mientras que los y las diputadas a favor hicieron reiteradas menciones *"porque el feminismo que está en la calle ahora, rodeando al Congreso, en Rosario, en Santa Fe y en muchas provincias del país"* (Hugo Yasky, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires) o a la *"Juventud Radical y Franja Morada, que están afuera del Congreso haciendo el aguante"* (Lorena Matzen, Bloque UCR, Río Negro).

También aparecieron ***"las pibas"*** *(Marisa Uceda, Bloque Frente de Todos, Mendoza[53], Leonardo Grosso, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires[54]),* ***"la marea verde"*** *(Graciela Ocaña, Bloque PRO, Buenos Aires; Nicolás Del Caño, Bloque PTS-Frente de Izquierda, Buenos Aires[55]; Leonardo Grosso, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires),* ***"nuestras hijas, hermanas, amigas, compañeras"*** *(Maximiliano Ferraro, Bloque Coalición Cívica, CABA),* ***"a nuestras militantes históricas, a las que vienen trabajando en la campaña desde hace 17 años, a las que en los encuentros -las "encuentreras"- nos enseñaron a armar redes de ayuda y consejerías"*** (*Daniela Vilar, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires);* o "***las mujeres de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito: Marta Alanís, Dora Barrancos y Nelly Minyersky"*** *(Carolina Moisés, Bloque Frente de Todos, Jujuy).*

Además, hubo menciones a **Cristina Fernández de Kirchner** *(Daniela Vilar y Marcelo Koenig por el Bloque Frente de Todos, Buenos Aires; Pablo Yedlin, Bloque Frente de Todos, Tucumán; Germán Martínez, Bloque Frente de Todos, Santa Fe; Paula Penacca, Bloque Frente de Todos, CABA[56]; Eduardo Valdés, Bloque Frente de Todos, CABA[57]); a Eva Perón (Paula Penacca, Bloque Frente de Todos, CABA; Daniela Vilar, Walter Correa y Leonardo Grosso del Bloque Frente de Todos, Buenos Aires; María Lucila Lehmann, Bloque Coalición Cívica, Santa Fe; Sergio Casas, Bloque Frente de Todos, La Rioja); al Papa Francisco (Miguel Andrés Zottos, Bloque Justicialista, Salta[58]; José Luis Gioja, Bloque Frente de Todos, San Juan[59]) y Juan Pablo II (Caludia Najul;*

---

53 Discurso completo de la diputada Marisa Uceda: https://youtu.be/bEpHuivpqZg

54 Discurso completo del diputado Leonardo Grosso: https://youtu.be/4w_LDkDMd_g

55 Discurso completo del diputado Nicolás del Caño: https://youtu.be/IxWlTp61jj8

56 Discurso completo diputada Paula Penacca: https://youtu.be/LDaQ2qExiWc

57 Discurso completo diputado Eduardo Valdés: https://youtu.be/z3bPeffpF5s

58 Discurso completo diputado Miguel Andrés Zottos: https://youtu.be/8zBKA0HlC5s

59 Discurso completo del diputado José Luis Gioja: https://youtu.be/p-WPUzSBHlU

Gioja Bloque Frente de Todos, San Juan); al **Padre Pepe** *(Carmen Polledo, Bloque PRO, CABA);* **a sus propias hijas o alumnas que militaron a favor del proyecto** *(Marcelo Koenig, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires; Carolina Moisés, Bloque Frente de Todos, Jujuy);* **a referentes históricas del transfeminismo de nuestro país como Diana Sacayán, Lohana Berkins y Pía Baudracco** *(Leonardo Grosso, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires);* **a una dirigenta radical pionera como Florentina Gómez Miranda** *(Brenda Austin, Bloque UCR, Córdoba[60]; Lorena Matzen, Bloque UCR, Río Negro; Gabriela Lena, Bloque UCR, Entre Ríos; Camila Crescimbeni, Bloque PRO, Buenos Aires);* **a feministas pioneras en el país como Cecilia Gierson** *(Mara Brawer, Bloque Frente de Todos, CABA);* **a "las sufragistas" y Julieta Lanteri** *(Daniela Vilar, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires; Paula Penacca, Bloque Frente de Todos, CABA; Brenda Austin, Bloque UCR, Córdoba),* **a Alicia Moreau de Justo** *(Brenda Austin, Bloque UCR, Córdoba);* **al Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel** *(Miguel Andrés Zottos, Bloque Justicialista, Salta);* **a Raúl Alfonsín** *(Brenda Austin, Bloque UCR, Córdoba)* **y finalmente a un colega:** "así que permítanme la licencia, compañeras, de traer a un compañero, que nos anunció, en agosto de 2018, que contra viento y marea iba a ser ley. 'Pino', acá te decimos que vamos a cumplir y que va a ser ley" *(Gabriela Cerruti, Bloque Frente de Todos, CABA[61]).*

Arnoux explica que esta **referencia a otras personalidades con legitimación social de acuerdo al enfoque discursivo, se vuelve relevante** desde el punto de vista contextual porque: "interviene aquello almacenado en la memoria que asigna pertinencia a unos datos y no a otros" (2019: 31). Para quienes estaban a favor, entonces, tiene que ver con más de 15 años de movilización por IVE, una lucha que muchos de esos nombres al ser citados representan y sintetizan, que se liga con la memoria reciente de las movilizaciones multitudinarias y el debate parlamentario de 2018 y la persistencia en la calle con los "pañuelazos" y el mismo día de la votación, entre otras.

4.5.1 Acontecimiento

En relación al acontecimiento discursivo y a su evocación, Arnoux señala que:

"las palabras tienen la memoria de los espacios sociales en los que han tenido una vida intensa, de sus usos anteriores, de los trayectos recorridos, de las otras palabras con las que han estado vinculadas. Los enunciados, particularmente los que participan de la lucha política, son 'testigos de historia' (Tournier, 1997) y activan valoraciones asociadas con

60 Discurso completo de la diputada Brenda Austin: https://youtu.be/Y7PYwV5KPB8

61 Discurso completo de la diputada Gabriela Cerruti: https://youtu.be/8jDJKP9a_h0

ese pasado [...] Estos orígenes están inscriptos en la palabra, conforman su densidad semántica y generan efectos de resonancia cuando es empleada" (2019: 43, el destacado es nuestro).

Es por esto, que la **sucesión de eslóganes o consignas** que aparecen en los discursos de las personas legisladoras que argumentaron a favor y en contra del proyecto, apelan a la trayectoria histórica de esas frases en el movimiento de lucha de las mujeres por el derecho al aborto, como así también de quienes se oponen. La más antigua y originaria, remite a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (CNDA) y su lema fundante: *"Educación sexual para decidir. Anticonceptivos para no abortar. Aborto legal para no morir",* y resume las demandas del moviemiento. Pero también se repiten frases como *"Deuda de la democracia"; "niñas no madres"; "la maternidad será deseada, o no será"; "¡Será ley!"; "¡Que sea ley!"* y el de circulación más reciente, *"la revolución de las hijas".* También aparecen esta repetición de eslóganes que remiten entre sí y, a través de su proliferación discursiva, tienden lazos de referencia con movimientos contrarios a la legalización del aborto en otro países del mundo en otros momentos de la historia como, *"en defensa de la vida"; "a favor de la vida"; "sí a la vida, no al aborto"; "salvemos las dos vidas"; "con mi familia no te metas; "no a la ideología de género"; "¡Que no sea ley!".* Esta *"memoria generada por fórmulas",* es decir, por consignas o enunciados cristalizados que se repiten, posee *"una dimensión polémica, que tiene una circulación amplia en un determinado espacio sociopolítico"* (Arnoux 2019: 45), es decir, entre quienes comparten una u otra posición política.

Es precisamente por este motivo, por la "activación" de referencias y sentidos que se hace la memoria en el discurso, que durante el debate en las reuniones plenarias de comisiones, durante la semana anterior a su tratamiento en el recinto, se explicó y solicitó por parte de las presidencias de las comisiones que se evitaran -tanto de quienes estaban a favor como de quienes estaban en contra-, los términos como "asesinas", "sicario", "asesinato", entre otros. Sin embargo, contra esta intención de no confrontar durante el debate parlamentario hubo quienes optaron por el uso de la palabra "genocidio" *(Beatriz Luisa Ávila, Bloque Partido por la Justicia Social, Tucumán[62]; Marcela Campagnoli, Bloque Coalición Cívica, CABA),* ante lo cual, la respuesta esperada -por parte de quienes votaban a favor del proyecto- fue que, de ninguna manera, su posición significaba estar contra la vida (*Jorge Rizzotti, Bloque UCR, Jujuy[63]; Eduardo Bucca, Bloque Justicialista, Buenos Aires; Paula Penacca, Bloque Frente de Todos, CABA; Daniela Vilar, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires; Daniel Ferreyra, Frente de Todos, Jujuy[64]; Brenda Austin, Bloque UCR, Córdoba; Mario Leito, Bloque Frente de Todos,*

62 Discurso completo de la diputada Beatriz Luisa Ávila: https://youtu.be/1Bhxz0ucufg

63 Discurso completo del diputado Jorge Rizzotti: https://youtu.be/us5fj6WyBcc

64 Discurso completo del diputado Daniel Ferreyra: https://youtu.be/3fdffzXKyIU

Tucumán[65]*),* sino al contrario: se pretendía defender la vida de las mujeres y personas gestantes que mueren en la clandestinidad.

Arnoux también señala que "el acontecimiento se fija gracias a su nominación [...] [las] palabras-acontecimientos [...] tienen efectos de memoria que están más allá del sentido de las palabras: vehiculan representaciones, incluso emociones, ligadas a conocimientos, a hechos y a saberes antes que a decires, aunque estos puedan estar presentes" (2019: 44).

De este modo, lo que podemos encontrar en los discursos tanto de quienes están a favor como de quienes votaron y argumentaron contra el proyecto es que el *"acontecimiento"* al que se hace referencia en todos y que marca un punto de inflexión para este debate es el **año 2018,** donde se discutió por primera vez en el Congreso este tema y se logró en la HCDN la media sanción, luego de que fuera presentado en seis oportunidades anteriores por la CNDA. En esta referencia recurrente al debate de 2018, en clave comparativa se evaluó la calidad del debate, el respeto entre las personas legisladoras con posiciones contrarias. También se contrastó el rol del Poder Ejecutivo -tanto en la figura del Presidente como entre las autoridades que lo acompañan- y la participación social.

Hay personas legisladoras que argumentan que nada cambió desde 2018, incluso desde el punto de vista del momento discursivo, son varias personas legisladoras que insisten en la ausencia de innovación en la argumentación, en la repetición sin cambios de lo ya dicho, formulado, explicado y justificado dos años atrás respecto de ambas posiciones en relación con el proyecto en tratamiento, y que por eso el debate es inconducente: *"Después del debate del 2018 quedó a las claras que cada uno impone, como si fuera un partido de fútbol con el poroteo de los votos, cuál va a ser la decisión que se tome, pero no se logra un debate intenso ni profundo" (José Luis Ramón, Bloque Unidad y Equidad Federal, Mendoza*[66]*).*

También hay quienes sostienen que en 2018 la discusión ya fue saldada y que no tendría sentido reiterarla, ya que sus respectivas posiciones tampoco han cambiado: *"ya voté este proyecto de ley hace dos años, en junio de 2018, y obviamente mis convicciones siguen intactas" (Héctor Baldassi, Bloque PRO, Córdoba); "al igual que en 2018, me encuentro exactamente en la misma posición" (Elda Pertile, Bloque Frente de Todos, Chaco); "al igual que en 2018, ratifico mi postura a*

---

65 Discurso completo del diputado Mario Leito: https://youtu.be/bBzJeT_cUuQ

66 Discurso completo del diputado José Luis Ramón: https://youtu.be/H49bXzBDPzU

favor del derecho a la vida" (Beatriz Luisa Ávila, Bloque Partido por la Justicia Social, Tucumán); "hoy, como en 2018, mi compromiso siempre será en favor de la vida y de las dos vidas" (Gisela Scaglia, Bloque PRO, Santa Fe).

Mientras que hay otras que dicen que precisamente porque nada cambió, es necesario hacer del aborto una práctica legal para que dejen de morir mujeres y personas gestantes: *"Desde 2018 que no podemos conseguir la aprobación de un dictamen que fue aprobado por mayoría en todas las comisiones en las que tuvo tratamiento" (Graciela Ocaña, Bloque PRO, Buenos Aires); "Quizás hubiese sido mejor que esta ley estuviera sancionada, ya sea en 2018 o antes, ayer o hace un mes" (Jorge Rizzotti, Bloque UCR, Jujuy); "Todo lo sucedido en 2018 nos permitió llegar a este 2020 y debatir el proyecto que por fin será ley" (Carolina Moisés, Bloque Frente de Todos, Jujuy); "En 2018 esa visibilización fue contundente, pero también demostró que el poder político no siempre es consecuente con las demandas del pueblo" (Magdalena Sierra, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires[67]); "entre el debate que dimos en 2018 y el que estamos dando ahora, la posición oficial de quienes impulsan este proyecto varió" (Karim Alume Sbodio, Frente de Todos, San Luis[68]); "En el año 2018 festejábamos en la calle porque estábamos juntas y sabíamos que nuestra fuerza no era espontánea" (María Rosa Martínez, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires).*

O bien hay quienes lo refieren para señalar las diferencias o similitudes en el tratamiento del proyecto, tanto positiva como negativamente: *"En 2018 la Cámara de Diputados abrió sus puertas para escuchar todas las voces, y con el mismo tino lo hizo esta vez" (Martín Medina, Bloque PRO, Buenos Aires[69]); "Se encuentra contrapuesto a ese debate del 2018 que tuvimos con siete semanas de discusión, con 400 expositores y en el cual la ciudadanía estuvo presente y acompañando" (Soledad Carrizo, Bloque UCR, Córdoba[70]); "Mucho se habló y se comparó el debate de este 2020 con el del 2018. Para mí también fue un cambio cualitativo" (Germán Martínez, Bloque Frente de Todos, Santa Fe); "las reflexiones que ayudaron a establecer no han ido mucho más allá de las que tuvimos en el 2018" (Gonzalo Del Cerro, Bloque UCR, Santa Fe[71]); "Esta cuestión ya nos dividió en 2018 y hoy es traída nuevamente" (Alicia Fregonese, Bloque PRO, Entre Ríos[72]); "Tanto en 2018 como ahora, pudimos contar con diferentes voces"*

---

67 Discurso completo de la diputada Magdalena Sierra: https://youtu.be/99DjdkqhuSA

68 Discurso completo del diputado Karim Alume Sbodio: https://youtu.be/LbZ3TEdF22s

69 Discurso completo diputado Martín Medina: https://youtu.be/QFWd0AUpnrg

70 Discurso completo de la diputada Soledad Carrizo: https://youtu.be/CQ-r5WmA6k8

71 Discurso completo del diputado Gonzalo del Cerro: https://youtu.be/Aov0hPGDroE

72 Discurso completo de la diputada Alicia Fregonese: https://youtu.be/LMhPyKzvzrs

(Dolores Martínez, Bloque UCR, CABA[73]); "Cuando este tema se trató en 2018 llevó muchísimo tiempo" (Pablo Torello, Bloque PRO, Buenos Aires[74]); "En el debate de 2018 esa fue mi línea: ¿qué significa ser madre para nosotras?" (Karina Banfi, Bloque UCR, Buenos Aires); "Entiendo que no nos encontramos en la misma situación que en 2018" (Javier Campos, Bloque Coalición Cívica, Buenos Aires[75]); "Este debate es muy diferente al de 2018, pues hay mayor respeto y tolerancia" (Miguel Andrés Zottos, Bloque Justicialista, Salta); "La madurez del debate político que hoy se está viviendo en este Congreso es muy distinto al de 2018" (José Manuel Cano, Bloque UCR, Tucumán[76]).

4.5.2 Diálogos

También señala Arnoux que es "propio de los géneros deliberativos el fuerte **dialogismo**" (2019: 40), que quiere decir que l**os discursos dialogan entre sí.** Esto tiene que ver con el carácter responsivo de los enunciados que componen un discurso, que se insertan en la sucesión histórica de discursos ya proferidos sobre ese tema y los remiten, directa o indirectamente.

Por ejemplo, podemos encontrar entre quienes se oponen al proyecto una referencia permanente a lo dicho por el Ministro de Salud de ese momento, Ginés González García, el día de la presentación del proyecto, sobre el carácter biológico del feto. Hubo pocas personas legisladoras que votaron contra el proyecto que no se hayan pronunciado en contra de denominar al feto como "fenómeno", y en lugar de ello propusieron las formas de "vida", "bebé", "niño por nacer", incluso hubo quien explicó contra la idea de fenómeno que: *"Se mueve. Da patadas. Agita los brazos, la cabeza. Se chupa el dedo, la mano. Hace gestos con su cara. Bebe líquido amniótico y hace pis" (Vanesa Massetani, Bloque Frente de Todos, Santa Fe).*

Así, también los propios discursos de las personas legisladoras pueden *dialogar entre sí* estableciendo escenas polémicas y contraponiendo argumentos entre unas y otras, respondiendo a lo dicho por otra en su discurso, citándola para reforzar una idea o la contraria.

Algunos ejemplos de esto son: *"Esta idea de la inoportunidad, de que es un tema fuera de contexto,* ***manifestada esta noche en los argumentos de distintos diputados,*** *la he vivido como una falta de respeto" (Carri-*

---

73 Discurso completo de la diputada Dolores Martínez: https://youtu.be/zza4-ZOuLkk

74 Discurso completo del diputado Pablo Torello: https://youtu.be/tMtoI5rrajo

75 Discurso completo del diputado Javier Campos: https://youtu.be/pj_smn588ys

76 Discurso completo del diputado José Manuel Cano: https://youtu.be/XigyzoQGKl8

zo); "Queremos discutir ***–lo mencionaron algunos diputados y diputadas de la oposición-*** *los niveles de pobreza" (Hugo Yasky, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires); "Porque cuando* ***alguien habló*** *de la inversión en salud y de desfinanciamiento, se olvidó de que en la Argentina se hicieron dieciocho hospitales en este tiempo" (María Rosa Martínez, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires); "No se trata de una cuestión de conciencia. Efectivamente, no es así y lo han dicho* ***varios de los diputados preopinantes"*** *(Juan Martín, Bloque UCR, Santa Fe).*

También hubo diálogos establecidos de manera más o menos implícita en los discursos de varias personas diputadas, desde el punto de vista del contenido. En este sentido, tenemos el ejemplo de una diputada opositora al proyecto dijo que *"esa marea de la que hablan es un simple charquito" (Dina Rezinovsky, Bloque PRO, CABA).* Ante esta definición polémica, otra diputada que argumentó y votó a favor del proyecto en su turno de habla optó por responder a la definición de "charquito", nombrando irónicamente a la metáfora de la "marea verde" (sintagma utilizado para referir a las mujeres activistas por la legalización del aborto) como *"ese charquito verde" (María Jimena López, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires).*

Por otro lado, también aparecen retomados "discursos históricos" o frases de ellos, ampliamente conocidos por la sociedad, que son -en el marco de este tratamiento- resignificados. Este es el caso de la presencia en el cierre del discurso del diputado Fabio Quetglas (Bloque UCR, Buenos Aires[77]) de la frase con la que finaliza el Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918, redactado por el dirigente estudiantil Deodoro Roca: *"Los dolores que quedan son las libertades que faltan".*

4.5.3 Citas de autoridad

En los discursos de algunas personas legisladoras se hace un uso contradictorio de, por ejemplo, la "doctrina justicialista". Existe una variación en la interpretación, ya que para algunas justificaba una posición a favor del proyecto *(Daniela Vilar, Marcelo Koenig y Walter Correa del Bloque Frente de Todos, Buenos Aires; Paula Penacca, Bloque Frente de Todos, CABA; María Rosa Martínez, Bloque Frente de Todos, Buenos Aires)* y para otras, la misma doctrina justificaba una posición en contra *(José Luis Gioja, Bloque Frente de Todos, San Juan; Sergio Casas, Bloque Frente de Todos, La Rioja; Aldo Leiva, Bloque Frente de Todos, Chaco; Natalia Villa, Bloque PRO, Buenos Aires).* También, esta es incluso utilizada por diputados opositores (al gobierno y al proyecto) con la intención de polemizar:

---

77 Discurso completo del diputado Fabio Quetglas: https://youtu.be/1NMV4KrVVWc

“Qué curioso es el movimiento peronista que reivindica la obra del general Perón cuando le conviene, pero olvida que tanto Perón como Evita se pronunciaron en contra de temas como éste. Les recordaré la frase que dijo Evita en un discurso dirigido a enfermeras: “...cada hijo del pueblo que no nace es un hombre menos en las filas de la defensa de la Patria...”. Sin embargo, recién vi carteles con la imagen de Evita con un pañuelo verde, algo absurdo” (Lehmann, Bloque Coalición Cívica, Santa Fe).

En este sentido Arnoux comenta que esto puede suceder ya que en el fluir discursivo “las fronteras entre lo propio y lo ajeno no son rígidas sino que se desplazan según los momentos, las coyunturas políticas, los sistemas de alianza y el discurso puede tener las huellas de otras memorias” (Arnoux 2019: 50).

En cuanto a los **discursos de corte religioso** o con argumentos de este tipo, y específicamente en relación a aquellos que evocaron al Papa Francisco o al ex Papa, Juan Pablo II, Arnoux refiere que es una “forma de apelar a la autoridad papal, primero, y de inscribirse en un marco institucional (el Episcopado), luego, con ello no sólo afirma su pertenencia ideológica, sino que también busca incidir en aquellos sensibles a la palabra de la Iglesia católica” (Arnoux 2019: 51). Por ello, los discursos de las personas diputadas que abordaron este eje estuvieron dirigidos más que a sus colegas -muchos de los cuales ya habían desestimado explícitamente los argumentos religiosos como válidos-, a su electorado o a aquellas personas interlocutoras con quienes comparten creencias o fe, tanto para votar negativa como positivamente. Por ejemplo: *“No seré una cristiana que va todos los domingos a la iglesia, pero tengo fe en Dios, tengo temor de Dios y tengo agradecimiento a Dios. Pero creo en un Dios piadoso, que nos protege y nos perdona a todos” (Corpacci, Bloque Frente de Todos, Catamarca).*

Dentro de este tópico, tuvo amplia repercusión mediática y en redes sociales el cierre del discurso de una diputada contraria al proyecto: *“Y si tanto les molesta Dios, sáquenlo de la Constitución” (Dina Rezinovsky, Bloque PRO, CABA).*

También hubo un caso específico de una legisladora que fue muy aplaudida por sus colegas en el recinto, ya que a pesar de reconocerse católica, no centró su discurso en esta doctrina, sino que expuso la situación social y sanitaria de su provincia en relación con el aborto, y votando a favor del proyecto manifestó la necesidad de no adherir a la posición mayoritaria de los y las representantes de las provincias del norte del país -en su mayoría con fuerte peso del catolicismo- y cerró su discurso diciendo que: *“Entonces, como mujer, no puedo quedarme en los relatos ni en las especulaciones porque mi provincia es conser vadora, ni tampoco contabilizando los pedidos que tuve para votar en contra de este proyecto. Por esa razón, con total honestidad, en mi condición de católica apostólica romana, que juré mi cargo por la me-*

moria de nuestro Obispo mártir Enrique Angelelli, digo que mi voto será afirmativo. ¡Que Dios, que ve en mi corazón, me lo demande!" (Hilda Aguirre, Bloque Frente de Todos, La Rioja[78]).

Además, **hay citas de autoridad que pueden resultar llamativas o "no ser las esperadas"** porque el locutor no corresponde a los estándares habituales o porque no pertenece al universo ideológico del que la integra" (Arnoux 2019: 52).

Este es el caso de la mención a Gandalf, realizada por un expositor en la sesión del plenario de comisiones o las citas de personas diputadas de diversos bloques políticos *(Jose Luis Gioja, Bloque Frente de Todos, San Juan; Dina Rezinosvky, Bloque PRO, CABA; Graciela Camaño, Consenso Federal, Buenos Aires[79]; Virginia Cornejo, Bloque PRO, Salta[80])* a Tabaré Vázquez. Lo citaron diciendo que era "de izquierda", como forma aclaratoria de delimitarse por fuera de ese universo ideológico y sin embargo coincidir en la posición contraria al aborto. O bien, la presencia del nombre y un textual de Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nóbel de la Paz y reconocido luchador en defensa de los derechos humanos en nuestro país, incorporado en el discurso del diputado Miguel Andrés Zottos *(Bloque Justicialista, Salta),* contrario al proyecto.

78 Discurso completo de la diputada Hilda Aguirre: https://youtu.be/gP87lJwTAL4

79 Discurso completo de la diputada Graciela Camaño: https://youtu.be/NrocXtGkWxk

80 Discurso completo de la diputada Virginia Cornejo: https://youtu.be/GtZ4m2zljDk

CONCLUSIÓN:

En cuanto al análisis del discurso, pudimos llevar adelante algunas consideraciones respecto a lo dicho durante la sesión de referencia. Realizamos una clasificación de los discursos de diputadas y diputados según los principales tópicos que abordaron. Observamos que, en contra o a favor del dictamen de mayoría, muchas personas legisladoras utilizaron los mismos insumos para su argumentación. Ello nos lleva a pensar en lo planteado por la antropóloga Marta Lamas cuando retoma a Chantal Mouffe "de cómo hay temas que no tienen solución, de que no habrá posibilidad de convencimiento y de que se tienen que resolver políticamente, por un tema de hegemonía política" (Lamas, HSN, 15/12/ 2020).

Si bien el discurso parlamentario está formalmente dirigido a la presidencia del cuerpo, nos interrogamos acerca de otras destinaciones y encontramos que el foco, mayoritariamente, estaba puesto en la polémica y corrido de la persuasión. En relación al ethos discursivo, nos resultó especialmente relevante la construcción realizada por muchas legisladoras como una sujeta de la enunciación en plural, como parte del movimiento social feminista y diverso que viene traccionando por la obtención de este derecho desde hace décadas. Este pensamiento colectivo que recoge una historia de militancia histórica y por momentos lanzado de una manera discursiva emotiva, se destacó de una forma muy visible y logró interpelar a las personas oyentes obteniendo momentos destacados de auténtica pasión.

También es de resaltar una forma de construcción discursiva, a nuestro entender innovadora, de algunos diputados, vinculada al reconocimiento del no inherente protagonismo de los varones cis en la mesa pública de discusiones. En este mismo sentido, también hubo coincidencia tanto entre quienes estaban a favor como en contra del proyecto, en hacer referencias a experiencias personales, convicciones y creencias, trayendo al debate elementos testimoniales que pusieron de manifiesto el doble rol de quienes legislan en la sociedad: son parte de ella y a la vez sus representantes.

Asimismo, pudimos apreciar que la dimensión performativa del discurso político-parlamentario durante la sesión incluyó elementos visuales que buscaban ser captados por la audiencia: muchas diputadas y diputados asistieron al recinto o desde sus pantallas con los símbolos de los colores que representaban su voto, con vestimentas a tono o montando escenografías en los fondos de sus pantallas, y de ese modo, quedó anticipada y reforzada la propia postura. Esto colaboró también en limitar la estrategia persuasiva de los enunciados.
Pudimos constatar que, por la propia implicancia social del proyecto de ley en tratamiento y la experiencia social y legislativa desarrollada desde -al menos- 2018, la dimensión emotiva en el discurso de legisladores y legisladoras fue muy significativa: se puso de manifiesto en

tanto alegría, culpa, vergüenza, frustración, bronca, dolor en más de una oportunidad en relación a las dos posiciones en debate. Este conjunto de sentimientos y sensaciones exteriorizadas lograron, en algunos momentos, aplausos y reacciones que transparentaron la importancia de lo que implicaba la ley en tratamiento.

La comparación con 2018, a nuestro entender, fue estructurante del debate: tanto para la construcción argumental como en cuanto a los límites de lo decible, concretamente no hubo referencia a la animalidad, entendemos que el discurso público hoy no admite determinadas cuestiones que en 2018 fueron parte de los discursos. Si bien, en términos generales, se pudo dar un debate más respetuoso en lo relativo a la forma de denominar, especialmente, a quienes se encontraban a favor de la iniciativa, y se explicitó que no era posible caracterizar con nociones como asesina/o a quien votara a favor, sí hubo quienes redoblaron la apuesta y pusieron al asesinato en clave sistemática y política, definiéndolo como “genocidio”.

En muchos momentos pudimos observar, y luego de haber interpelado el recorrido, situado y de larga duración que nos permite llegar hasta la ley, que el debate excede el objeto en tratamiento y se inscribe en la tradición democrática y garantista de derechos humanos de nuestro país.

Sin embargo, la garantía de los derechos no finaliza con la aprobación de una ley por parte de nuestro Congreso, aunque representa un abrazo estatal, una forma de reparación ante tantos proyectos de vida que quedaron cercenados. Que todas las personas con capacidad de gestar podamos decidir sobre nuestros propios cuerpos en libertad es el capítulo que empezamos a transitar el día 30 de diciembre de 2020. Allí estará el mismo movimiento -diversamente feminista- para acompañar, siempre en red, cuando el estado no llegue, falle o deniegue el derecho consagrado... Pero es responsabilidad del Estado, a través de sus tres poderes, que la interrupción voluntaria del embarazo sea una elección que se pueda llevar adelante independiente de la latitud y clase social donde se desarrolle. Esta red no se corta con fronteras coloniales, corre por las venas de nuestro territorio, por ello celebramos este logro local en clave regional, para que muchas más puedan contar con este derecho... ¡Qué sea Ley en toda nuestra América!

BIBLIOGRAFÍA

Ebenau, Laura Andrea. Reseña de *"Parlamentos. Teoría de la argumentación y debate parlamentario"* de Roberto Marafioti (ed.). Enfoques, vol. XXII, núm. 1, 2010, pp. 91-96. Universidad Adventista del Plata. Libertador San Martín, Argentina.

Narvaja de Arnoux, Elvira Beatriz. (2019). *Crisis política en la Argentina. Memoria discursiva y componente emocional en el debate sobre la Reforma Previsional.* Alemania: Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS).

ANEXO

LEY 27.610

SALUD

LEY ACCESO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (N° 27.610)

¿De qué se trata?

Esta ley tiene como objetivo regular el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y a la atención postaborto, con el fin de contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad prevenible. Regulando los derechos de las mujeres y personas con capacidad de gestar en cuanto a decidir la interrupción del embarazo hasta la semana catorce (14), inclusive, del proceso gestacional, a menos que el embarazo fuere resultado de una violación, con la declaración jurada de la persona gestante, salvo en las niñas menores de trece (13) años o estuviere en peligro su vida o salud integral.
A su vez, accediendo a la atención de los servicios del sistema de salud, en un máximo de diez (10) días corridos desde el requerimiento. El personal de la salud debe garantizar trato digno, privacidad, confidencialidad, autonomía de la voluntad, calidad y acceso a la información sobre todo el procedimiento y acompañamiento y también prevenir los embarazos no intencionales mediante el acceso a la información, educación sexual integral y métodos anticonceptivos eficaces.

Las personas profesionales de la salud que deban intervenir de manera directa en la interrupción del embarazo tienen derecho a ejercer la objeción de conciencia.
Por último, se modifican artículos del Código penal en los cuales se establece que:
1. no será delito el aborto realizado con el consentimiento de la persona gestante hasta la semana catorce y en los casos de aborto no punible.
2.penas para quienes causaren abortos sin el consentimiento de la persona gestante y si el hecho fuere seguido de muerte de la persona gestante.
3.penas para quienes causaren abortos luego de las catorce semanas, salvo en los casos de aborto no punible.
4. penas para las personas que dilataran injustificadamente obstaculizaran o se negaran a practicar un aborto en los casos legalmente autorizados.

¿Para quienes?

Todas las mujeres y personas con capacidad de gestar y personas profesionales de la salud.

AUTORIDADES

Presidencia de la HCDN
SERGIO TOMÁS MASSA

Vicepresidencia Primera
OMAR DE MARCHI

Vicepresidencia Segunda
JOSÉ LUIS GIOJA

Vicepresidencia Tercera
ALFREDO CORNEJO

Secretaría General
JUAN MANUEL CHEPPI

AUTORIDADES

Dirección General de Igualdad
GISELA MANERO

Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria
Dirección
JIMENA BOLAND Y CASTILLA
Subdirección
CATALINA CIRIO

Equipo técnico
LUCÍA BATTISTA LO BIANCO
JAVIER NÚÑEZ IGLESIAS
NATALIA ÁVALOS

Agradecemos el apoyo brindado por la Dirección de Taquígrafos.

DIPUTADOS
ARGENTINA